

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de l'Albareda, 13-2.º

DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO GERONA

NO SE DEMUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

Á PRECIOS CONVENCIONALES

GERONA, JUEVES 28 DE MARZO DE 1895

NUM 691

ANO III

D. RICARDO AYUSO ESPINOSA

Jefe superior de Administración Civil de 1.ª clase. Ex-diputado á Cortes, Gobernador civil que ha sido de las provincias de Avila, Teruel, Logroño, Almería, Cáceres, Baleares, Castellón y Soria, y que actualmente lo era de esta

HA FALLECIDO

El Excmo. e Ilmo. señor, Obispo de la Diócesis, Excmo. señor General Gobernador militar, Ilmo. señor Presidente de la Audiencia Provincial, Ilustrísimo señor Fiscal, Ilmo. señor Presidente de la Excmo. Diputación Provincial, Ilmo. señor Delegado de Hacienda, Ilmo. señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, sus afligidos esposa, hijos, hermanos y demás parientes,

ruegan á V. se sirva encomendar á Dios y asistir á la conducción del cadáver que repeta lugar mañana, viernes, 29 del actual á las once de la misma, desde la casa mortuoria, Gobierno civil, á la última morada.

Gerona 28 de marzo de 1895.

Don Ricardo Ayuso

Esta mañana á las siete y media, ha cundido rápidamente por la ciudad la noticia de la muerte del que hasta hoy había sido gobernador civil de esta provincia.

Funcionario honrado, inteligente y probado el señor Ayuso, deja indudablemente en el seno del partido liberal al que había servido siempre, un verdadero vacío, difícil de llenar.

No habíamos militado nunca á su lado; no obstante, no impide esto para que leal y respetamos tributo á la verdad, haciendo resaltar las virtudes que le adornaban.

Leal á sus convicciones políticas, y de una entereza en el cumplimiento de su deber, rayana casi al fanatismo, supo oponerse en determinadas ocasiones á ciertas exigencias del caciquismo imperante por doquiera, por entender que así servía mejor á los intereses políticos y provinciales que representaba, aún á trueque de exponerse á perder el destino ó á malquistarse con ciertos elementos que podían ostensiblemente perjudicarlo.

Escribimos al correr de la pluma, bajo la dolorosa impresión que nos ha producido la muerte del señor Ayuso, que en las dos etapas de su mando en esta provincia, tantas simpatías supo captarse entre amigos y adversarios.

Aquellos le querían entrañablemente; éstos le admiraban y le respetaban.

Faltos de tiempo y de espacio, para ocuparnos de él con la extensión que desearíamos, consignaremos solamente que además de este gobierno de provincia, había desempeñado el señor Ayuso, los de Avila, Soria, Logroño, Castellón de la Plana, Cáceres, Almería, Teruel y Baleares.

En la cámara mortuoria, convertida en capilla ardiente y sobre lujosa cama imperial, se ha colocado el cadáver, vestido de frac.

El sepelio se verificará á las once de mañana y presidirá el duelo el señor Obispo de la Diócesis, el General Gobernador Militar, el Presidente de la Audiencia provincial, el Fiscal de la Audiencia provincial, el Presidente de la Excmo. Diputación provincial, el Delegado de Hacienda y el señor Alcalde Presidente interino del Excmo. Ayuntamiento.

Llevará las gajas don Carlos Capdepon, Intendente de Hacienda; don Enrique Roca, Secretario de la Diputación provincial; don Carlos G. de Puellas, Secretario del Gobierno civil; don José Moraleda, íntimo de la familia, además de un señor concejal en representación del municipio y un jefe militar de ejercicio, en la del elemento militar.

Asistirá al acto del sepelio un piquete de infantería con música.

Por delante del cadáver ha desfilar hoy todo Gerona; y la familia del señor Ayuso ha recibido innumerables telegramas de provincias; asociándose al dolor que en estos momentos les embarga.

El nuestro es muy vivo y, al rendir nuestro último tributo al que en vida fué dechado de virtudes y honradez, no encontramos palabras bastante expresivas con que manifestar la expresión de nuestros sentimientos.

Sin embargo, seanos dado consignar, que **EL CORREO DE GERONA** se asocia al hondo, al profundo sentimiento que en estos momentos llena de hielos amargas el corazón de la esposa amantísima, y de los hijos idolatrados, que constituían toda la felicidad del que acaba de entregar su alma al Todopoderoso, y que unimos nuestras plegarias á las de la familia del finado, para que Dios le haya acogido en su seno.

Descanse en paz, el funcionario íntegro, el político decente, el amigo leal y el Gobernador sincero.

¡Abajo las murallas!

Al fin vencimos. Gerona está de júbilo. Los hijos de la inmortal ciudad debemos esculpir en mármoles ó en bronce la fecha de ayer. Día memorable, jornada gloriosa, etapa brillante, esta, para la historia de nuestra corporación municipal.

Felicitemosla y felicitemonos. No son estos momentos para pensar, sino para sentir. Si, para sentir la satisfacción inmensa que experimentan en esta ocasión todos nuestros conciudadanos.

Gerona estaba prisionera, y hoy ha roto los hierros que la encataban. Gerona era un cadáver desahucado, y hoy ha recobrado la salud.

Gerona era un cadáver en un matorral, y hoy, á la potente voz de nuestro municipio, sale cual nuevo Lázaro de la tumba, y resucita.

RESQUEMOS

En vista del artículo que publicamos ayer, no ha faltado quien haya tenido la audacia de calificar á **EL CORREO DE GERONA** de incoloro.

Triste, lamentable error, hijo tal vez de apasionamientos inóviles.

Nosotros no somos incoloros, antes al contrario, nuestra actitud está bien definida, sin sombras que la desdoren, ni nubes que la empañen. Defendemos y hemos defendido siempre y seguiremos defendiendo toda política honrada, leal y patriótica.

Somos, en una palabra, y tenemos á gala decirlo muy alto para que todo el mundo se entere, puritanos enragé, patriotas antes, que políticos.

No queremos ni necesitamos la benevolencia del amigo, ni la paz del adversario, porque no vivimos de sombras ni de tinieblas; porque no vivimos tampoco de la prudencia ajena, por eso censuramos lo que creemos digno de censura; y no envidiamos culto á este ni á aquel opetado personaje político, porque no queremos que se nos exija más que una cosa: la verdad. Solo ante ella nos rendimos, porque inflama nuestro pecho el verdadero amor á la justicia y á la patria y á la moral. Trilogía sublime, lema santo de nuestra bandera!

Digase ahora repitidamente que somos incoloros, y contestaremos á quien al tamaño descomodo se atreva, con un solemne mentís.

Si ayer combatimos el espíritu que informó la constitución del nuevo gabinete, fué porque entendíamos que es absurda la creencia de cealtar á los ajenos ojos las propias lagas, y antes de tolerar que se encuentren, contribuyendo á ello con un silencio á todas luces virtuoso, creimos y seguiremos creyendo que es mejor, mucho mejor, que las abraze el cauterio que los cierre el desinfectante, con oportunidad y á su debido tiempo.

Donde asome su cabeza la hidra del error, del delito, de la farsa, de la inmoralidad, del agio, allí estaremos nosotros, vigilantes centi-

nelas, para dar la voz de alerta primero, y aplastarla después.

Si los profombrés del actual gobierno cumplen como buenos, inspirando todos sus actos en el bienestar del país y en la prosperidad de la nación, no les regatearemos ciertamente nuestros aplausos, para que sirviendo de legítimo estímulo, continúen con ardor en la prosecución de la obra emprendida.

Más, por eso, y solo por eso, á egoístas miras personales, ó á satisfacciones de orgullo mal reprimido, se apartasen de la verdadera senda y anduviesen, de descalabro en descalabro, y de torpeza en torpeza, haciendo á nosotros víctimas de sus desaciertos, procurados en un momento en una sola las energías del país en masa con nuestras propias energías para protestar de semejante conducta, como hemos protestado en otras ocasiones de la conducta del partido liberal.

No somos tan cándidos ni tan rastrosos para adorar como otros, á ciegos á sus ojos; á los jefes del partido en que militamos.

Por esto les parecen tan grandes, como que acostumbran á mirarlos de rodillas!

Crónica

Anoche se recibieron en la Alcaldía los siguientes telegramas:

Alcalde Gerona.—Madrid 27, 4 50 tarde.
 En este momento Senado aprueba ley cesión murallas. En nombre Ayuntamiento y población entera, adelante testimonio gratitud conde Serra y Fernando Puig. Entusiasta enhorabuena ciudad Gerona.—Ciurana.

«Ayuntamiento Gerona.—Con inmensa satisfacción participo á V. E. que en este momento ha sido aprobado por el Senado proyecto ley concediendo el derribo de las murallas de esta ciudad. Mi más cordial felicitación.»

«Conde de Serra.»
 Anoche recibimos tambien nosotros el siguiente telegrama:
 Director Correo de Gerona.—Madrid 27, 4 5 tarde.

«En este momento salimos Senado después de haber aprobado en primera y segunda lectura la ley referente á la cesión de las murallas de Gerona. Enviamos entusiasta felicitación á la inmortal ciudad Ciurana.»

En vista del contenido de los anteriores telegramas, asaz satisfactorios, para los buenos gerundenses, enviáronse á Madrid en contestación los siguientes:

«Conde Serra, Fernando Puig, Alberto Camps. Noticia murallas gran entusiasmo, Agradece su cooperación vecindario.—Boya, Roca, Lloret, Pla, Estragués, Elys.»

«Ciurana.—Font.

Población gran entusiasmo noticia murallas.—Boya, Roca, Lloret, Pla, Estragués, Elys.»

Durante todo el día de hoy ha sido la nota dominante en todas las conversaciones. El júbilo se ha apoderado de todos los corazones y muchos se figuran ya ver á Gerona, fuera de este círculo de hierro que hasta ahora la ha aprisionado, con su casaca, su randa, sus paseos nuevos, sus nuevas edificaciones, que han de dar exuberante vida á nuestra industria, á nuestro comercio y á nuestra propiedad.

Desde la venida á esta capital de don Amadeo de Saboya, hasta la fecha, nuestras corporaciones municipales habian reclamado constantemente, mejora tan útil y necesaria para el desenvolvimiento de nuestra vida comercial é industrial, y siempre sin resultado alguno.

El periódico francés *Le Quotidien* dice que los Estados Unidos quieren arrancar la isla de Cuba a España, y buscan como pretexto la intervención en el conflicto del «Alliance», exigiendo reparaciones y exenciones a que no tienen derecho.

El crucero español, después de haber invitado al «Alliance» a detenerse en las aguas jurisdiccionales de Cuba, estuvo en su derecho al cañonearlo, puesto que el «paquetot» americano huyó a todo vapor.

Lo que sería preciso es probar con los papeles de a bordo que no llevaba contrabando de guerra.

Hay extraordinario júbilo en Eibar, donde se han recibido noticias de la Habana diciéndole que los armeros que fueron detenidos por sus pecharse que vendían armas para los insurrectos han sido absueltos y puestos en libertad.

La detención de los armeros dice que fue motivada por la falsa detención de un eibarriero, que se dedica al espionaje por odio a sus paisanos.

Se habla de un telegrama que ayer tarde había llegado al ministerio de Ultramar, precedente de Barcelona.

Un rico comerciante establecido en la ciudad condal, trasladaba al Sr. Castellano la impresión de su correspondencia en la Habana, hablando de numerosas partidas de filibusteros y de la importancia que en la isla se concedía a las proposiciones que tomaba la insurrección.

Aunque la noticia se puso en cuarentena, se consultó al general Calleja.

Asociación de funcionarios públicos

La junta directiva de la Asociación general de funcionarios civiles del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos ha tomado en su última reunión los siguientes acuerdos:

1.º Ofrecerse a los funcionarios de la Diputación provincial declarados últimamente cesantes para sostener sus derechos, para lo cual podrán éstos hacer todas cuantas manifestaciones estimen convenientes, con la urgencia que el caso requiere, en la secretaría provisional de la Asociación, Luzón, número de derecha, de diez a doce por la mañana y de cinco a ocho por la tarde.

2.º Saludar al presidente del Consejo de ministros y a los consejeros de carácter civil, como se hizo en los del anterior Gobierno, para interesarles por la suerte de los funcionarios públicos y por el más fiel cumplimiento del art. 32 de la ley de presupuestos de 1892 y sus decretos aclaratorios, hasta tanto que pueda ser un hecho la ley estableciendo verdaderamente la carrera administrativa.

3.º Repartir el Reglamento a todos los asociados, para lo cual el que no lo reciba podrá reclamarlo en secretaría.

4.º Instalar la Asociación en la Calle del Cla-ve, núm. 11.

Extranjero

Alemania

Dice de Berlín que la opinión pública continúa vivamente preocupada en vista del conflicto entre el emperador y el Parlamento.

La mayor parte de los periódicos de Berlín, hablando de este asunto, aprecian la situación considerándola muy grave.

Ayer han salido con dirección a Friedrichshuh 177 individuos del Parlamento alemán y de la Cámara de los Señores; y 225 individuos de la Cámara prusiana de diputados con objeto de felicitar al príncipe de Bismarck por haber cumplido 80 años y protestar así implícitamente contra el acuerdo tomado por el Parlamento alemán, en la sesión del sábado, contrario a la persona del exgran canciller del imperio.

Créese que muy pronto se publicará el decreto disolviendo el Parlamento alemán. Ante esta eventualidad se agitan mucho los partidos avanzados, y en particular los socialistas, para conseguir el triunfo del mayor número de sus candidatos.

Los socialistas confían obtener todavía más representantes en el nuevo Parlamento que en el actual, gracias a la activa propaganda que están haciendo en todo el país.

La prensa revela muchos pesimismo en sus comentarios.

La felicitación

Según noticias de Friedrichshuh, el príncipe de Bismarck recibió delante de su palacio a los representantes de la Cámara prusiana y Parlamento alemán, que acudieron a felicitarle. El diputado Mr. Keller le dirigió una elocuente y cariñosa alocución, a la que contestó en muy sentidos términos el príncipe de Bismarck.

Mr. Levetzov expresó a continuación la gratitud de cuantos recuerdan los servicios prestados a Alemania por el ilustre anciano y éste respondió que como los homenajes solo corresponden a los resultados obtenidos, éstos pertenecen a Guillermo I de buena memoria, y al valeroso ejército, sin cuyo concurso nada se hubiera podido realizar.

Belgica

La huelga

Las últimas noticias recibidas de Lieja dicen que continúa en aumento la agitación de los huelguistas.

Ayer no se repitieron los desórdenes.

La policía hizo varias prisiones.

Se teme que hoy se reanude los trabajos.

ocurrir algunas colisiones para evitar lo cual, las autoridades han mandado nuevos refuerzos de gendarmería a toda la cuenta hullera.

Los republicanos históricos

Se celebró anoche en el restaurant del café Inglés un banquete del partido republicano histórico, en conmemoración del primer aniversario de la Asamblea.

El salón, vistosamente adornado con banderas francesas y españolas, y en derredor de la amplia y bien servida mesa, tomaron asiento unos 125 comensales.

Terminada la comida, se leyeron dos cartas de los Sres. Moreno Rodríguez y Morayta, y pronunciaron elocuentes discursos los señores Valero Diez que sostuvo la necesidad de un programa; Doct. r (D. Eusebio), como secretario del comité del distrito de Buenavista; Dominador Gómez, en nombre de la colonia filipina aquí residente; Miralles, ilustrado redactor de *La Justicia*, agradeciendo los elogios dedicados a la prensa; Diamante, Harrauz y Araco; resumiendo el presidente, Sr. Santos Pinela, que afirmó el sentido eminentemente gubernamental y eminentemente republicano del partido.

La fiesta resultó muy animada.

REOS DE MUERTE

Los Reos de Priego han llegado al término de su camino, desde la cárcel de Cuenca.

En Villar de Domingo García hallaron fuerza de infantería que, procedente de Madrid, había ido para asistir a la ejecución.

Al pasar por Villalba dijo Castrillo que allí estaban los verdaderos culpables. La misma manifestación hizo Justo Racionero en Albacete por el cual cruzaron rápidamente.

El vecindario acudió a ver a los autores de los atroces crímenes.

El infortunado Hipólito Mayordomo, esposo y padre de las víctimas, entró angustiado y colérico, ofrece 6 000 reales, al verdugo porque le ceda su puesto y le deje cumplir la horrible sentencia en aquellos que, degollándole la mujer y cuatro hijos, sembraron el luto y el dolor en su tranquilo hogar.

El infeliz viudo se hallaba en un estado de exaltación febril cuando hizo la anterior proposición.

La ciudad de Priego presenció la llegada de los reos con curiosidad, pero en medio del mayor orden y con silencio.

Los reos hacían protestas de hallarse inocentes; Castrillo con frases lastimosas y Justo sereno y audaz.

Al primero le procuraron alimento en la cárcel y rehaciénlose entregó algún dinero al alcalde para que se dijese misas al Cristo que se venera en Priego.

El Ayuntamiento ha pedido por telégrafo el indulto de los reos, pero no hay esperanzas de que lo consiga.

Noticias

Por la tremenda

En un establecimiento de bebidas situado en la calle de San Alberto, núm. 3, penetró ayer Francisco Juárez Pérez, y empujando una laca de desconformes dimensiones, quiso cobrar el barato y hacerse servir vino por la tremenda, amenaza ido con hacer un siete en la barriga al dependiente, que no quería servirle mosto, pues ya iba bien cargado de él.

Mal lo hubiera pasado el citado dependiente si no llegara en su auxilio el dueño, D. Angel Ortega Rodríguez, que desarmó al valiente y lo entregó a la autoridad.

Se ha dispuesto de Real orden que, dada la importancia de la Memoria elevada al Gobierno por los Sres. Dupuy de Lôme y Vera, relativa a la Exposición, vinícola de California, se publiquen 1.500 ejemplares, para conocimiento de nuestros viniticultores, viticultores y exportadores de vinos españoles.

En un monte situado entre Rasquera y Ginesar un chico de unos trece años, que apacentaba el ganado de su padre, entabó hace pocos días una lucha contra dos águilas reales que se debatían entre sus potentes garras un corderillo de su rebano.

El chico emprendió a garrotazos con su cayado contra las dos rapaces, y a pesar de sus esfuerzos no pudo lograr que una de ellas soltase al corderillo.

El chico salió de la lucha con varios arañazos en la cara.

Si ha dispuesto que, interin no se hallen satisfechas las obligaciones pendientes de pago en la Diputación provincial de Orense, y no estén al corriente en el cobro las nodrizas de la Inclusa, no se satisfaga a los empleados los haberes del presente mes.

Así lo anuncia un diario de la localidad.

Para últimos del próximo mes de Mayo, que dará término al ferrocarril de Linares a Almería, cuyas obras se están llevando a cabo con gran actividad.

En Almería se está construyendo una estación muy bonita.

Según afirman los periódicos americanos, en los Estados Unidos la industria caballar ha entrado en un verdadero período de marasmo desde hace poco tiempo, habiendo bajado el precio del caballo en más de un 60 por 100.

Esta baja se atribuye en parte a los progresos de la racción eléctrica de los tranvías, y en parte también al desarrollo adquirido por la bicicleta, caballo de acero, que no come.

En 1891 se han vendido en los Estados Unidos más de 200.000 bicicletas, y se espera que la venta en 1895 exceda de la cifra de 300.000.

Se dice en Barcelona que se hallan detenidos un jefe y un oficial del ejército, denunciados a consecuencia de supuesta benignidad del fallo dictado por un consejo de guerra que se reunió para juzgar de hechos atribuídos a un Ayuntamiento de corto vecindario, y en el cual consejo se supone que intervinieron dichos señores.

Créese que esto motivó los gravísimos rumores que circularon respecto a alteración de orden público en Barcelona.

Un joven vecino del pueblo de Sans (Barcelona), en un rapto de celos, acometió a su novia y a la madre de la misma, que pasaban por la calle Ja Lavaderos, é hiriólas gravemente con un puñal.

Después, creyéndolas muertas, se disparó un tiro, que le produjo una muerte instantánea.

Historias y cuentos

YUBY EL LEPROSO

¡Yuby! ¡Yuby! ¡Pobre hijo del alma mía! ¡Alah sea contigo! Así clamaba la esposa del árabe Ben Tivy.

Llenos están de gruesas lágrimas los negriscos ojos de la hermosa hija de Agar y los ollos ahogan su morena garganta.

Y en tanto, el cruelesimo hijo del desierto, el feroz Ben Tivy, anudaba en una sola cuerda a sus cinco hijos y los hacía andar en pos de su valiente lazáz.

La madre infeliz, la infel Javi, suelta el abundoso cabello del color del ébano, ceñida la frente con la trenza de piel de camello que la preservaba de los ardientes rayos solares; desnudos los pies y apenas vestida de la túnica de vivos colores, seguía la pequeña carayana girando hacia la choza que abandonaban y en ella al pobre hijo desventurado de su alma.

¡Al misero leproso! ¡Huye el bárbaro Ben Tivy, al solo temor del contagio de su hijo mayor y hace que le sigan su mujer y sus hijos menores! ¡El apestado morirá solo!

Yuby salió al fin a la puerta ó cañizo de la cabaña, con el rostro abogotado y trrible; con la mirada brillante, en fuerza de la fiebre que padecía Lázaró, el hermano de Marta y María.

Hizo un desesperado ademán para seguir a los suyos; pero una mirada imperativa y feroz del árabe, clavó sus pies en las arenas.

Y lentamente fueron desapareciendo a la vista de Yuby la dulce madre y los queridos hermanos.

Los gemidos de la madre se confundieron con el murmullo eterno del mar salvaje y las requeridas arenas del camino que conduce de Mogador al desierto, absorbieron sus lágrimas.

Hubo un momento que el niño leproso emprendió vertiginosa carrera hacia los que así le abandonaban; los vivos colores de la corta túnica de Jaxiva le sirvieron de guía.

Ben Tivy se volvió inmediatamente; alzó su brazo armado y amenazante; señaló el camino de Occidente al leproso gritándole en su lenguaje africano:

—¡Vamos al sol naciente! ¡Tú adónde muerel El niño apestado extendió sus brazos al cielo y rompió a llorar desconsoladamente.

¡Venid! ¡Venid! ¡Tocabrot! Y contemplad los extensos campos bordados de blancas margaritas y botón de oro! ¡Ved los inmensos sembrados de chíjas del sol y morados lirios!

Tocabrot es un jardín eterno, porque al morir una flor renacen ciento, y por ser un lugar de infieles no se le llama «Paraiso terrenal».

Allí apareció Yuby el leproso, destrozado y endurecido los pies del largo camino, cubierta su cabeza con el harapierto turbante que un viejo moro le arrojó con un pedazo de pan y una maldición.

Nada se supo de sus padres. Se internaron en el desierto; Ben Tivy, cruel y despiadado, acalló el llanto de Javiva, cruzando el látigo brutal en sus doloridas espaldas.

Yuby había rodeado gran parte de la costa africana; dormía en los espesos matorrales ó en los remansos de doradas arenas, bajo el regio pabellón de los cielos; se alimentaba del rojo fruto de las moreras silvestres, y bebía en la palma de su mano el agua cenagosa de la laguna hallada al paso. Alguna vez el desdichado enfermo incurable sacaba de su seno hinchado y deforme una pequeña guzla, y cantaba unos aires tan tristemizos que parecían suspiros de un alma que va penando.

De alta en alta, llegó el niño, acosado por el hambre y la sed, a los magníficos jardines de Tocabrot. Un pozo natural de aguas dulces y puras, apagó la sed ardorosa que le atormentaba y una columna le ofreció sus tesoros de rica miel.

Yuby descansó de tan rudo viaje, cuando las fuerzas iban a faltarle, y con expansiva alegría de su años, se respaldó sobre una cerca ó verja de un jardín y empezó una caturia guerra a de los hijos del desierto.

Ua voz argentina y pura acclamó al cantor al lado opuesto de la verja, y una cabeita de rizosos cabellos rubios asomó curiosamente en busca del pequeño cantor, arrojándole ramos de flores.

Yuby sintió una gran alegría con esto. Paró su canto y separando el rojo casquete de su cabeza, se volvió a saludar a la persona que así le festejara.

Era la dedicada flor de Escocia, que falta de perfumadas brisas en las brumosas costas británicas, respiraba mejor el ambiente africano.

Se llamaba Josefina O'Brian. La niña fijó su limpiada mirada en el rostro abogotado y horrible de Yuby y lanzó un grito de profundo terror.

El tirano, el déspota O'Brian, se había refugiado en aquel rincón de Africa, anhelante de la salud que faltara a su hijo.

No eran bastantes sus millones, su altivez y soberbia, para evitar la negra desgracia que parecía pesar sobre la frente de Josefina.

El rico acoés era el más cruel azote de los serviles hijos de Mahoma, que dominados por aquella grandeza aparente, se le humillaban sabiendo que Josefina era víctima de espasmo mortal, en fuerza del horror que la causara el miradamiento le mandó apalear y arrojarle lejos, muy lejos de los jardines de Tocabrot.

El pobre hijo de Javiva sufrió su incruento martirio, y ya moribundo se dejó arrastrar hasta que lo dejaron en las áridas peñas que baten las espumosas olas del Océano en aquella costa solitaria.

Un sol abrasador dejó caer sus candentes rayos sobre la joven cabeza del leproso, hasta que exhalió su último aliento.

III

Un anciano religioso; un héroe de las misiones católicas, acertó a pasar por aquel sitio; miró el cuerpo deforme del niño árabe, y de rodillas suplicó al señor en demanda de gracia para el alma de aquella víctima inocente.

Con sus propias manos abrió un ancho sarco en las requeridas arenas y depositó el cuerpo mutilado de Yuby, elevando preces por el alma del niño infel é i fortunado.

Dora el sol y presta vida y perfumes a las plantas a las flores. Su color purifica y su luz esplendorosa ilumina y derrama su dulce fragancia, cual bendiciones del divino Ser.

Mas no alcanza su fuerza a detener la vida que lentamente se escapa del frágil cuerpo de Josefina.

Desde el día que O'Brian mandó azotar a Yuby, una tristeza mortal, un dolor incasante y sin nombre la va aniquilando, hasta llegar a dar el último suspiro, a pesar de cuantos humanos esfuerzos hiciera el feroz escocés por separar de su cabeza tal desgracia.

Allá, en lejana altura, se alcanza a mirar la enseña vante de la Cruz, en el frontis de la capilla católica, donde los humildes hijos del seráfico Francisco ejercen la misión salvadora.

El mismo religioso que dio sepultura a Yuby el leproso, bendijo y oró sobre el cuerpo inanimado de Josefina.

Al siguiente día, y en horas del alba, O'Brian el fiero, el verdugo de un niño espirante, caía de rodillas en el santo lugar, reconociendo como justo castigo de su maldad la muerte de su hijo Josefina.

Los religiosos le abrieron sus brazos, y nunca hubo un penitente que con mayor dolor honrara sus culpas.

Años después era el consuelo y amparo de todo el que padecía un dolor en el alma ó en el cuerpo. Al caer de las tardes en aquellas apartadas regiones de Africa, en los frondosos jardines de Tocabrot, oraba el pobre religioso en la tumba de su hijo; y después iba a orar también sobre las tostadas arenas que cubrieran los restos del infeliz Yuby el leproso.

ISABEL E. DE MARASÍ

Ultimas notas

La expectativa política se halla limitada a lo que ocurra en las Cortes y en actitudes que adopten las minorías republicana y carlista.

El general Martínez Campos dejará en breve la capitania general y se dice que será substituido por el Sr. Primo de Rivera. Para esto se espera solo la ocasión de llevar al Senado una proposición de ley pidiendo que los delitos de la prensa contra el ejército sean juzgados por la jurisdicción de guerra.

Cuéntase que una de las primeras autoridades de nuestras posesiones de Ultramar pedía ayer rectificación del telegrama que comunicaba la noticia del nuevo ministerio, preguntando si el nuevo ministro de Ultramar era el señor Castellar, Castellor ó Castellán.

La Mesa del Congreso no sufrirá variación, pues alguna dimisión presentada tiempo atrás será retirada.

Han sido ya admitidas las dimensiones de los embajadores en España en París, y en Londres, y del ministro plenipotenciario en los Estados Unidos Sr. Murúsaga.

Dice *El Nacional*:

«No es exacto que el jefe del Gobierno haya manifestado en qué forma pueden variarse las disposiciones sobre imprenta.

La doctrina de Sr. Canovas en este asunto está expuesta con toda claridad en el notabilísimo discurso que pronunció en el Congreso, a propósito del mismo problema, y a aquélla se atendrá seguramente, pudiendo asegurarse que tiene completa libertad de acción para cualquier resolución que en uno ó otro sentido crea conveniente adoptar».

El ministro de la Guerra, tiene el propósito de no admitir ni guna de las dimensiones que le han presentado algunos generales que tienen a su vez representación parlamentaria.

Temperatura.

7 mañana, 8°.

12 del día 11°.

5 de la tarde, 9°.

Buen tiempo.

Crónica política

Las notas que pudiéramos aquí recoger, todas ó casi todas se refieren á personal, que es lo que ahora trae más agitados los ánimos después de las fatigas y de las incertidumbres hasta formar ministerio; pero como entendemos que esta cuestión interesará únicamente á los que esperen ser agraciados, nos abstenemos de citar nombres que luego pudieran no ser los favorecidos.

Se celebró ayer la conferencia anunciada entre los Sres. Sagasta y Cánovas.

Parce que el jefe del partido liberal ha ofrecido al concurso y el apoyo de la mayoría para la aprobación de los presupuestos y los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra y para el mantenimiento del orden, llegando, según parece, á decir que, si algún diputado de la mayoría lo combatiese, él sería quien le contestase.

El Gobierno, en vista de esto, hará suyo el proyecto de presupuestos del Sr. Canalejas y se presentará mañana en el Parlamento.

Lo que no se ha convenido es que en una sola sesión, siquiera se prorrogue indefinidamente, puedan aprobar las Cortes los presupuestos ó la autorización equivalente, pues no responde de lo que republicanos y carlistas intenten hacer.

Para tratar de la manera de vencerlas, anoche celebraron una conferencia los señores marques de la Vega de Armijo, Cos Gayón y Fernández Martín, mayor del Congreso.

Sobre este asunto celebraron ayer una conferencia los Sres. Mellado y ministro de Hacienda conviniendo en que aquel cite á la comisión para hoy por la tarde, á fin de dar dictamen sobre el articulado de la ley aceptando el gobierno el pensamiento de la comisión, sin solicitar modificaciones tampoco en lo hasta ahora aprobado.

Pero si el gobierno cuenta con el apoyo de todas las oposiciones monárquicas, no así con el de la republicana y carliste, que dicen que no tienen para qué ni por qué entrar en esos convencionalismos y que, por tanto, discutirán cuanto crean que debe discutirse.

Los republicanos se reunieron ayer en una de las secciones del Congreso, presididos por el Sr. Pi.

Resolvieron, desde luego, pedir anoche mismo al presidente de la Cámara que sin más dilación se reanuden las sesiones.

Acordaron también promover un debate sobre la crisis y causas que la hayan determinado, y luego discutir los presupuestos y todos los proyectos de ley.

No convinieron en detalles sobre esos debates, porque á la reunión de ayer no pudieron concurrir los republicanos progresistas, que asistían á su Asamblea.

Volverán á reunirse hoy ó mañana para acordar todo el programa parlamentario.

Parce seguro que el debate político lo iniciará el Sr. Salmerón.

En el de los presupuestos intervendrán los Sres. Pi y Pedregal, y además algunos otros republicanos.

EL "REINA REGENTE"

En la reunión de directores y jefes que, bajo la residencia del general Beranger se celebró ayer en el ministerio de Marina, quedó resuelto disponer que se alista para salir inmediatamente, con víveres y carbón para un mes, el «Alfonso XIII» á explorar los mares en busca del «Reina Regente» hasta la isla de Madera, recorriendo minuciosamente y á diferentes distancias toda la costa de Europa, y á su vuelta la de África hasta el cabo Blanco, con objeto de satisfacer así, no solamente la natural ansiedad de las familias de los infortunados tripulantes, sino también la que experimentan la marina y la nación entera, hondamente afectados por tamaño desgracia.

Un capitán de fragata y un ingeniero naval han recibido el encargo de practicar la información que ayer anunciamos, y sus trabajos se someterán á una junta formada por los almirantes residentes en esta corte.

En el ministerio de Marina se recibió ayer el siguiente telegrama.

«Cien 24 (3 15 t).—El ayudante de Marina al ministro del ramo: «En la playa Sur del Monte Hacho á sido encontrado en la tarde de hoy un bote tingladillo, de caoba, pintado de blanco, formando parte de una embarcación, con disco de tecla marina y alornillada una R de metal fundido. Dicho trozo (de bote) tiene tres cuadernas de álamo blanco y un trozo de verga de álamo negro, pintado de color rojo. Además, un trozo de cabo aforrado, pintado de blanco y hecho firme algunos cáncamos del costado.»

ESPAÑOLES ATROPELLADOS

El Imparcial publica el siguiente telegrama, cuya exactitud no responde, pero bueno sería que el gobierno hiciera las oportunas averiguaciones para exigir el respeto á nuestros compatriotas.

Dice así el telegrama:

Nueva York 25. —El New York Herald publica un telegrama de Lima, con graves noticias sobre atropelo los cometidos contra súbditos extranjeros.

Entre éstos se hallan varios españoles. Una parte del país no se ha sometido al gobierno provisional constituido con motivo de la revolución entre el presidente Cáceres y los partidarios del expresidente Piérola.

Casi toda la región del Mediodía está por el presidente Cáceres, y de Cuzco se ha hecho dueño el general Mas, cacerista.

El general Pano, también cacerista, ha pretendido levantar un empréstito forzoso para los gastos de la campaña. Los residentes europeos, que por ser dueños del comercio son, los vecinos más ricos, fueron incluidos en el reparto arbitrario que hizo el general. Alegando su condición de extranjeros negáronse enérgicamente á pagar aquella irregular contribución de guerra y levantaron la correspondiente protesta.

El general Pano les mandó prender, los condujo á las prisiones militares y allí hizo que dieran brrimto á unos cuantos para obligarlas á que contribuyeran al empréstito forzoso por las cantidades que él les había señalado.

Entre los residentes europeos tratados de esta manera bárbara había españoles, ingleses y alemanes. —United Press.

Periodistas y militares

LA COMPETENCIA

El Resumen reproduce el escrito que el abogado Sr. Perez de Soto, defensor de D. Angel Luque, redactor jefe del diar o, ha presentado al juzgado instructor del distrito de Buenavista sosteniendo la competencia de los tribunales.

Reproducimos algunos de sus párrafos, que en las actuales circunstancias tienen verdadero interés:

«Conforme al art. 10 de la ley de Enjuiciamiento criminal conferida á la jurisdicción ordinaria el conocimiento de las causas y juicios criminales, con excepción de los casos reservados por las leyes al Senado, á los tribunales de Guerra y Marina y á las autoridades administrativas ó de policía».

Es decir, que los tribunales ordinarios constituyen la regla general, y para que esta no se aplique es indispensable que haya una ley promulgada y obligatoria que establezca la excepción.

Pues bien, esta ley, cuya necesidad reclaman en estos momentos determinadas clases, y cuya oportunidad es actualmente objeto de discusión por parte de los poderes públicos, no existe.

La ley que existe, por la que habremos de regirnos, aquella de cuyo exacto cumplimiento están encargados los tribunales de justicia, determina y sanciona la competencia de este juzgado, á quien tenemos la honra de dirigirnos; y es absolutamente imposible que, dentro de la legalidad que nos rige, se pueda sostener un criterio que la vulnera, quebranta ó infringe.

Podrá encontrársela por alguien deficiente para amparar institutos y clases que nuestro representado es el primero en respetar; podrá ó tenerse del poder legislativo la reforma que como necesaria se estime, para que, en lo sucesivo, ni se discutan ni se comenten los actos que afectan á determinadas entidades; podrá aumentarse la penalidad y variar el procedimiento cuando de ella se trate; podrá, en fin, hacerse para lo porvenir cuanto se crea oportuno; pero en la actualidad, y dado nuestro derecho positivo, no hay otro remedio que cumplir sus disposiciones, sean ó no deficientes, y aplicarlas en toda su integridad y pureza.

... El delito, caso de que exista, porque pueda reputarse como tal el escrito en cuestión, no es posible que sea considerado comprendido en el art. 7.º, núm. 7.º del citado Código, y por tanto, de la competencia de la jurisdicción de Guerra, puesto que así lo tiene declarado el Tribunal Supremo en diferentes resoluciones, entre otras, y con objeto de citar alguna de estas últimas, para que se vea que el criterio del primer tribunal de la nación ha sido invariable en esta materia, sin que las indicaciones de los gobernantes, llámense conservadores ó liberales, hayan influido nada al resolver los diferentes casos que á su alta decisión se han sometido, la de 18 de Septiembre de 1891, en la cual se resolvió el hecho siguiente: D. Alberto Olmos, paisano, publicó en La Correspondencia Militar de esta corte un artículo que el capitán general de Granada consideró injurioso y calumnioso para su autoridad y atentatorio á la disciplina, y así se lo hizo presente al capitán general de Castilla la Nueva, que incoó causa contra el Sr. Olmos.

El juzgado instructor del Este requirió de inhibición al militar, y formada competencia, se decidió á favor de la jurisdicción ordinaria, visto el art. 10 de la ley de Enjuiciamiento criminal, después de establecer unos considerandos luminosos, fundamento de su resolución.

La de 4 de Enero de 1894, que decide á favor de la jurisdicción ordinaria la competencia suscitada entre el comandante general del sexto cuerpo de ejército y el juzgado instructor de San Sebastián, por injurias al instituto de Carabineros por un artículo periodístico. La de 13 de Enero del mismo año, que determina «que con mayor razón no es de la competencia de la jurisdicción militar el conocimiento de los delitos que pudieran resultar por la publicación en los periódicos de Avila Eco de la Verdad y República Española de los indicios insertos ó hechos, porque sólo áse censura en ellos con más ó menos actitud,» la conducta de un cabo de la Guardia civil, y en su consecuencia, no constituyen delito esencialmente militar; y en fin, tiene declarado con repetición el Supremo Tribunal que los delitos comunes cometidos contra militares por medio de la prensa sean de la competencia de la jurisdicción ordinaria, «por cuanto no se hace mención señalada y expresa,» como correspondía en una ley de privilegio de este medio empleado para su realización en el citado artículo núm. 7 del Código de justicia militar.

Después de dejar sentado que los delitos cometidos por medio de la imprenta han quedado constantemente excluidos de la jurisdicción militar, añade el letrado:

«Y si aun todo esto no fuese bastante, tenemos además el art. 4.º de la ley del Jurado, que en su primer párrafo declara de la competencia del Tribunal de hecho las causas por delito cometido por medio de la imprenta, sin más excepciones que los de lesa majestad y los de injuria y calumnia contra particulares, esas que no se exceptúan los que se cometen contra militares, luego en manera alguna puede juzgarse á nuestro defendido por otro tribunal que por el Jurado».

Ror último, la mejor demostración de que ésta es la verdadera teoría y la fiel interpretación de la ley, la tiene el Juzgado en la manera cómo ha sido juzgada la cuestión por los hombres más importantes de la actual situación, y hasta por el mismo jefe del Gobierno, que públicamente ha manifestado su opinión de que mientras tanto no se reforme nuestro derecho consuetudino el Tribunal Supremo vuelva sobre sus acuerdos, de la competencia en este caso concreto corresponde á la jurisdicción ordinaria.»

Como se ve, el escrito está hecho con verdadera habilidad, y aplicadas de un modo terminante, como á su índole corresponde, la cuestión del día.

De la tramitación que se dé al incidente y de todo cuanto á él se refiera, procuraremos tener al corriente á nuestros lectores.

EN BARCELONA

Senta y cinco periodistas de la prensa barcelonesa observaron ayer con un banquete en el restaurant Juzitia, al director de La Publicidad Sr. Corominas, para celebrar su libertad.

El espectáculo resultó soberbio, quedando una vez más demostrado que la prensa barcelonesa se une como un solo hombre cuando se trata de defender á uno de sus compañeros.

Pronunciáronse entusiastas discursos, resumiéndolos Eusebio Corominas, quien después de dar las gracias por el obsequio que se le tributaba tuvo ideas y pensamiento muy celebrados.

Entre otras cosas, dijo que protestaba contra los que dicen que la prensa es el cuarto poder del Estado, pues según él, tiene mucha mayor categoría, toda vez que representa la opinión pública, que está por encima de todo.

Se lamentó de que se tributen elogios á la prensa cuando apenas y encumbra á determinadas personas, para después censurarla y encarcelarla cuando reprocha con justicia lo que estima malo.

El Sr. Corominas fué ruidosamente aplaudido.

Reinó mucho entusiasmo.

Previo acuerdo se trasladaron los comensales á las Cárges nacionales para saludar y ofrecerse al director y redactores del diario federal de Reus, La Autonomía.

Cumpliendo asimismo otro acuerdo, se trasladaron después á la capitana general para pedir al general Weyler la libertad de los tres detenidos.

EN MADRID

Leemos en El Resumen:

«Con la intervención de los Sres. D. Eduardo A. Osío y D. Isidoro Bocio de una parte, y de otra los Sres. D. Víctor Garrigó y D. Eduardo Bermúdez Caparrós, quedó honorosamente zanjada la cuestión de honor que habla surgido entre nuestro compañero Angel de Luque y un distinguido oficial de infantería, el primero que lo visitó con motivo de un reciente artículo de este periódico.

«Esto data ya de la tarde del día 15 del actual, pero razones que á todo el mundo se le alcanzan, nos han aconsejado reservar esta noticia hasta hoy.»

ASAMBLEA PROGRESISTA

Un poco retrasadamente abrió ayer la sesión el Sr. Muro, la cual dió principio por una manifestación de éste respecto á que el Sr. Ladevese volvía á tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea de Reus.

Se dió un voto de gracias al Sr. Ladevese, y éste penetró en el salón, usando de la palabra

en sentido revolucionario, y pidiendo la fraternidad entre los republicanos.

El Sr. Muro dijo que no podí leer las cartas del Sr. Ruiz Zorrilla, que pidió el Sr. Vidaurreta, por ser absolutamente reservadas.

Se leyó enseguida un mensaje del público pidiendo que hablasen los Sres. Asensio Vega y Casero, que lo hicieron en el acto en sentido revolucionario.

Después se dió lectura á una proposición en que se pide el retraimiento absoluto y la revolución.

A propuesta del Sr. Dualde se suspende la sesión por algunos minutos, para que se pongan de acuerdo acerca de la proposición.

Los de la presidencia se retraen á deliberar y tardan en acabar la conferencia. El público se impacienta y empieza á dar golpes con los bastones y á manifestar de diversos modos su desagrado.

Y se arma una algarada grande.

Al cabo el entre acto termina.

El Sr. Muro manifiesta que á pesar de los esfuerzos realizados, no se ha podido llegar á un acuerdo acerca de la importante cuestión del retraimiento.

Se lee otra vez la proposición del Sr. Vidaurreta, en medio de grandes aplausos.

Se da lectura á una enmienda en la cual se pide que, á pesar de que el procedimiento revolucionario debe declararse como la nota característica del partido republicano progresista, no debe proibirse la lucha en los comicios.

Se promueve una tempestad de protesta. La izquierda se levanta en masa é increpa á los firmantes de la enmienda.

Estos contestan y al fin se restablece el orden merced á los esfuerzos del presidente.

El Sr. Dualde, primer firmante de la enmienda, la defiende con gran habilidad, diciendo que es una fórmula de transacción entre la derecha y la izquierda del partido, para evitar que esto se desmembre.

«La Asamblea exclama—tiene en sus manos á título de depósito hecho por el Sr. Ruiz Zorrilla, nada menos que el partido republicano. ¡Ay de nosotros si al restituirlo no le entregamos más que cenizas de lo que depositó en nuestras manos!»

Contra la enmienda habló enérgicamente, defendiendo el procedimiento revolucionario como único para conseguir el triunfo de la república, el Sr. Lagaria, quien se opuso con energía á que en el programa del partido figure en manera alguna la lucha legal.

Tuvo alusiones para los congresales republicanos de Valencia, á quienes defendió el señor Dualde.

En pro de la enmienda habló el Sr. Mesanza, con gran elocuencia.

Otro turno consumió contra la enmienda el Sr. Grande, que pronunció un discurso de tonos bastante violentos.

Atacó á los Sres. Silvela y Aguilera por sus reales órdenes restringiendo el derecho al uso de la palabra en las corporaciones provinciales y municipales.

Pregonando la revolución y el retraimiento, afirmó la conveniencia de que los diputados republicanos invirtieran en fueros para sus correligionarios los gastos que invierten en sus elecciones.

El Sr. Grande escuchó muchos aplausos del público. Es un buen orador.

Hizo uso de la pabra después, con bastante extensión, el Sr. Ballesteros, en pro de la enmienda.

Defendió en su elocuente discurso la idea de que acordar la revolución como único procedimiento del partido, apartándose en absoluto de la lucha legal, como pretenden los radicales, es simplemente un suicidio.

Y con esto terminó la sesión.

En el público ayer muy numeroso, se promovieron multitud de incidentes para aplaudir ó censurar á los oradores, según eran ó no partidarios de la enmienda.

CUBA

En la tabilla del Congreso se fijó ayer tarde el extracto siguiente de un telegrama recibido por el Gobierno:

«Según parte del capitán general de la isla de Cuba, fechado el día 24, la insurrección continúa localizada en la provincia de Santiago de Cuba.

El número de los rebeldes difícilmente puede fijarse, pero alcanzará cuando más á la mitad de los que tienen armas.

Los insurrectos no ocupan población alguna ni puesto importante, falñádoles organización y jefes, pues so o tienen á su frente al negro Guillermo, y á Amador Guerra, conocidos en la guerra anterior.

En la provincia de Santiago de Cuba hay ya cuatro batallones peninsulares, que se están disponiendo rápidamente para entrar en operaciones además de los ocho batallones que ya había allí, pertenecientes al ejército de esta isla.

Hasta ahora se sabe p noticias dignas que Martí y Máximo Gómez están en Santo Domingo y Maceo en Puerto Limón (Costa Rica).

Las cinco provincias restantes continúan tranquilas.»

No puede ser más confuso el extracto hecho del telegrama sobre todo en lo que se refiere al número de insurrectos.

En el ministerio de Ultramar facilitaron á la prensa un extracto igual al que antecede y aun cuando en él nada se consigna, dícese que el general Calleja ha dimittido su cargo rogando al Sr. Castellano que cuente antes designe la persona que ha de sustituirle.»



Hoy, abrigamos la esperanza de que entraremos en un nuevo período de vida, en una nueva etapa, que a la larga acabará por colocar a Gerona en el rango de las capitales de segundo orden.

Nosotros confiamos en que, tomando la iniciativa nuestra corporación municipal, se tributará, a la Comisión gestora, cuando regrese de la Corte, una manifestación unánime de cariñosa simpatía por el feliz éxito de sus gestiones; así como también, que se conmemorará la concesión que acabamos de obtener, con festejos cívicos, que recuerden a los venideros época tan señalada para nosotros.

Unimos nuestros sinceros plácemes a los de todos los vecinos de esta capital, y felicitamos a todos cuantos han contribuido con sus votos, sus gestiones e influencia, al feliz resultado de semejante empresa.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Obras públicas en 14 de Febrero del corriente año, el Sr. Gobernador ha señalado el día 24 del próximo mes de Abril a las 11 de la mañana para la adjudicación en pública subasta del servicio de conservación en los años económicos de 1895-96 al 1897-98, ambos inclusive, de la carretera de Argelaguer a Molló, de esta provincia cuyo presupuesto de contrata es de 2324 pesetas con 43 céntimos.

Se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas en las horas hábiles de oficina, desde la fecha hasta media hora antes del día y hora designado anteriormente para la adjudicación de este servicio.

Por falta de número de vocales, no pudo celebrarse sesión el día fijado, la Junta de Instrucción pública.

Ha presentado la dimisión de su cargo el Alcalde de Figueras Don Juan Moragas, que lo era de Real orden.

Telegrafian de la Corte que la reina regente ha concedido premios artísticos y en metálico a la Sociedad Barcelonesa de Amigos del País para su institución a favor de las niñas; al

Fomento de la cría caballar, para sus carreras en el hipódromo de Barcelona; a la Asociación literaria de esta ciudad para unos ro certamen, y a la Sociedad Pescadores de Tortosa.

Continua gravemente enferma la tierna niña del general gobernador don Francisco Pérez Clemente.

Desearnos en el alma el pronto restablecimiento de la enfermita.

Nuestro distinguido amigo don Carlos Capdepón, Interventor de la Delegación de Hacienda de esta provincia, se encuentra ligeramente indispuerto.

Consignamos con gusto en esta sección, que es fácil se llegue a una inteligencia entre conservadores ortodoxos y silvelistas, para bien de país y mejor cohesión del partido reinante.

Decimos esto fundados en que el señor Silvela aplaude el nombramiento del exdiputado silvelista don Enrique Dupuy de Lome para la legación de España en Washington.

Entiende el señor Silvela que, si esto indica el primer paso en el camino de una rectificación prudente de procedimientos, es fácil se llegue a la reconciliación de los ortodoxos y disidentes en un plazo más o menos corto.

Además de esto los señores Sedó, Tort y Martorell y Sato, cada redoblan sus esfuerzos para que se nombre gobernador de Barcelona a un amigo incondicional de los señores Romero Robledo y Bosch; pero el señor Cánovas ha ofrecido dicho cargo al señor Sánchez de Toledo, intimo del señor Silvela, lo cual no es del agrado de los romeristas.

Del primero al 20 de Abril próximo tendrá lugar la revista anual de clases pasivas. Con tal motivo la Intervención de Hacienda de esta provincia con el laudable propósito de procurar que desaparezcan las informalidades observadas, y a fin de evitar que el Erario público sufra el menor detrimento en sus intereses, ha acordado recomendar el cumplimiento

de varias disposiciones insertas en el Boletín Oficial de ayer.

Dentro del próximo mes de Abril han de tener lugar por las Juntas municipales del censo electoral, las operaciones de rectificación del mismo.

Por la fiscalía militar de esta plaza se citan a las personas que se crean con derecho a heredar treinta y tres pesos setenta y dos céntimos que al fallecer sin testar en el Hospital Militar de la Habana el 7 de Junio de 1893 le resultaron de alcances en sus ajustes al soldado Manuel Soler Expósito, que según su filiación era hijo de padres desconocidos y natural de Gerona.

Las noticias de Cuba son cada día más pesimistas.

La situación se agrava por momentos.

Es casi seguro que tendrá que embarcarse el batallón del Regimiento de Aragón, destacado en Olot, al que le tocó el número uno en el segundo sorteo.

Está decidido, según telegramas de Madrid, que el día 2 de Abril embarque en Cádiz el general Martínez Campos.

Hará el viaje en el Ciudad de Cádiz.

En ese mismo vapor marchará el batallón de infantería de marina que irá de Cartagena.

Las fuerzas del cuarto cuerpo de ejército saldrán de Barcelona el día 15 en el Reina Cristina.

Este vapor hará escala en Valencia para recoger a las del tercer cuerpo, y desde allí marchará directamente a Cuba.

El Montevideo zarpará de Cádiz el día 8 con las fuerzas del primero y segundo cuerpos.

El contingente del sexto cuerpo de ejército saldrá de Santander el día 6, en el vapor San Francisco.

El mismo día zarpará de la Coruña el San Agustín con las fuerzas del séptimo cuerpo; y por último, el 18, en un vapor aun no designado, saldrán de Santander las del quinto.

Se ha concedido franquicia telefónica de la

red interurbana de Madrid a Gerona, recomendando la usen lo menos posible, al Rey, mayordomo mayor (para asuntos de la Real casa), al presidente del Consejo, ministros de la Corona, representantes extranjeros, presidentes del Senado, Congreso, Supremo, presidentes generales en jefe del ejército, gobernadores militares, director de comunicaciones, gobernador civil y alcalde cuando se dirijan a la autoridad suprema de la provincia y a todas las autoridades y jefes de telégrafos cuando se trate de asuntos relacionados con la guerra o con el orden público.

Mañana a las nueve, se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen las funerales en sufragio del alma de don José Bajandans, escribano decano que fue del Juzgado de este partido.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 28

El ministro de la Guerra, general Azcárraga, ha telegrafiado al Capitán general de la isla de Cuba, que pida cuantos hombres y recursos necesite para dominar por completo la rebelión.

El general Martínez Campos piensa dejar mañana la Capitanía general de Madrid, a fin de tratar con mayor libertad en el Senado de la proposición incidental relativa a la jurisdicción a que se aplicarán los delitos cometidos por medio de la imprenta.

El señor Sagasta, muéstrase exageradamente correcto con la situación conservadora en la cuestión de presupuestos. En efecto, dice el jefe del partido liberal que precisa votar no sólo los presupuestos de la Península, sino también la autorización para el presupuesto de las Antillas.

En los pasillos del Senado se comentan vivamente las declaraciones del Gobierno acerca de la situación de Cuba, que ostentó el día 27.

Háblase de telegramas recibidos de general Calleja participando haber tenido nuestras tropas diferentes encuentros con los rebeldes, no con tan buen éxito como deseáramos. Se refieren detalles desagradables.

SECCION DE ANUNCIOS

LA PREVISION

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

Capital social y de garantía para los asegurados

5.000,000 de Pts.

SEGUROS DE VIDA ENTERA, MIXTOS Y A PLAZO FIJO; CAPITALS DOBLADOS, DIFERIDOS, RENTAS VITALICIAS, ETCETERA.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desear.

El seguro, acrecienta y solifica las riquezas del rico; levanta y mejora, por medio de un prudente ahorro, la suerte del menestral, enjuga lágrimas en el infanculo, en la viudez ó prematura orfandad; por él se constituyen dotes legítimas, mejoras, legados; se forman capitales y se exiñe a los jóvenes del servicio de las armas con facilidad, si con previsión cuando niños se le hizo un seguro. El agente infrascrito facilitará gratis toda suerte de explicaciones que se soliciten, ya respecto a las garantías de la sociedad, como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.

Agente en Gerona:

DON NARCISO BOADA GUYTO, calle Beatas, 2.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMION, RAQUITISMO, ESCURFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICION, TISIS, etc.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas o también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. 1.ª Ser completamente asimilables (alipépticas). 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones e irritaciones pulmonales y bronquiales, a quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro. 3.ª Estar dosificadas con exactitud. 4.ª Conservarse indefinidamente. 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden al mayor precio.

ASMA

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LIQOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

LIQOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por resoldo y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Aboeradors 2.—Don Joaquín Ametller—Cort Real 82.—Don Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers, bajos Barcelona.

GRAN

Braguero

(CORTADA)

Peso de la Paja, núm. 17, Cerrajeré

GERONA

ALMACEN DE HIERRO

DE

MASAGUER Y QUINTANA

Progreso, 18

GERONA

EN MADRID

Encomendado por la ciencia médica

RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MEDICA

YARABE DE HIPOCRUSITO «GIMBERNAT»

EL MEJOR DOLOR (causas reumáticas, gotas, reumatismo, etc.) sobre el apéndice, en la zona, etc. (dolores palúdicos, enfermedades de la infancia, etc.)

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el restaurador por excelencia para combatir el debilitamiento, raquitismo, etc. de los huesos, el anemismo, tisis, debilidad, etc. (causas de la infancia, etc.)

VINO DE NUEZ DI-KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de absorción, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despurador del todo organismo empujando, etc.

VENTA AL POR MAYOR en FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detalle en todas las Farmacias.

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol. Y eso ni otras drogas.

EL VINO con ENOSOTERO jamás se «enveja» y siempre mejora.

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos; es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. URIACH y Compañía.—Mouenda núm. 20.—Barcelona

Pedidlo en las principales Droguerías y Ultramarinos.—En Gerona: Doctores Comas y Tramatinos.—En Gerona: Doctores Comas y Tramatinos.—En Gerona: Doctores Comas y Tramatinos.

ADROHER Y RAHOLA

PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.

2, Calle del Peligro, 2

GERONA